



Diputación de Badajoz apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Cofinanciado por la Unión Europea

Curso “ALFABETIZACIÓN DIGITAL PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL (ALFADIGI)”

Colectivo destinatario del Proyecto FACER

La acción formativa se dirigirá prioritariamente a personas residentes en las localidades integradas en el ámbito de actuación del Territorio CID Vegas Bajas (Esparragalejo, La Garrovilla, Gadiana, Lobón, Montijo, Puebla de la Calzada, Pueblo Nuevo del Gadiana, Talavera la Real, Torremayor, Valdelacalzada).

Asimismo, y con el fin de favorecer la igualdad de oportunidades en el acceso a la formación, podrán presentar solicitud todas aquellas personas empadronadas en cualquier municipio de la provincia de Badajoz. El curso se desarrollará en la localidad de Torremayor.

Requisitos Obligatorios

- Personas desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en el SEXPE.
- Personas residentes y empadronados en la provincia de Badajoz.

Colectivos prioritarios:

El hecho de no cumplir estos requisitos, NO excluyen para acceder al curso

- Parados de larga duración (inscritos de manera ininterrumpida 12 meses o más como demandante de empleo)
- Personas mayores de 45 años.
- Personas con discapacidad igual o superior al 33% .
- Nacional de terceros países
- Persona de origen extranjero
- Persona perteneciente a una minoría (étnica, religiosa, cultural...)
- Persona que acredita otro tipo de vulnerabilidad asociada a situaciones de riesgo de pobreza, exclusión social, discriminación... a través de un informe de los Servicios Sociales que operan en el ámbito de actuación del área de influencia en la que se desarrollará el itinerario de inserción.

Junto a la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

- Copia del Documento Nacional de Identidad, o NIE
- Copia de la Tarjeta de Demanda de Empleo.
- Certificado de empadronamiento
- Informe de Vida Laboral

ÁREA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO.

SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

C/ Tomás Romero de Castilla, 2 – 06011 Badajoz – Tfno 924 21 23 05 – capacitacion@dip-badajoz.es





IMPORTANTE PARA EL REGISTRO DE LAS SOLICITUDES:

El plazo de inscripción de solicitudes se extiende hasta el próximo **31 de Marzo 2026** siendo necesario registrar el modelo de solicitud, junto a la documentación indicada, en cualquier registro oficial. La Unidad de tramitación o DIR3 dependerá del tipo de Registro oficial que se utiliza:

- Si el Registro utiliza **ORVE: el código es O00005824** (la primera es una letra O mayúscula, seguida por cuatro ceros)
- Si el Registro utiliza **GESTIONA: el código es LA0031038**, que es nuestra **ÁREA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO**. Si surge incidencia con el anterior, se usará: **LA0015743**, que es el **ÁREA DE DESARROLLO RURAL, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO**

IMPORTANTE: una vez registrada la solicitud, hay que enviar un correo a capacitacion@dip-badajoz.es adjuntando una copia del resguardo facilitado en el registro del ayuntamiento. En el asunto hay que escribir "REGISTRO ALFABETIZACIÓN DIGITAL"

Becas del Proyecto FACER

El alumnado de las acciones formativas del Proyecto FACER puede recibir una ayuda económica de **13,45 €** por día de asistencia, denominada Beca. Esta ayuda tiene dos objetivos:

- **Favorecer la participación** en los itinerarios formativos.
- **Contribuir a cubrir los gastos** derivados de la asistencia al curso.

La beca cubre el 100% del itinerario formativo, que incluye:

- Módulos específicos y prácticas laborales.
- Módulos transversales y complementarios.
- Tutorías y sesiones de orientación laboral.

El importe total se calculará en función de los **días de asistencia** y solo se abonará si la persona obtiene la condición de **persona formada**.

Requisitos para recibir la beca

Podrán recibir la ayuda las personas participantes que cumplan las siguientes condiciones:

- **Situación económica:** No tener ingresos mensuales iguales o superiores al **75% del IPREM** (actualmente, el límite es de **450 € al mes**). Esta situación debe cumplirse al inicio del itinerario.
- **Finalizar la formación:** Completar el itinerario y superar las evaluaciones, acreditándolo con el diploma o certificado correspondiente.
- **Asistencia:** Asistir al menos al **75% de las horas** del curso. No se admitirán faltas injustificadas.
- **Solicitud:** Presentar correctamente la solicitud y la documentación requerida, con el apoyo del personal técnico del proyecto.

Para más información contactar al número 924 21 07 66

o enviando un correo con la consulta a FACER@tragsa.es o capacitacion@dip-badajoz.es

ÁREA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO.

SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

C/ Tomás Romero de Castilla, 2 – 06011 Badajoz – Tfno 924 21 23 05 – capacitacion@dip-badajoz.es